



Resolución Ministerial No. 342-2023-TR

Lima, 08 de setiembre de 2023

VISTO: la carta de renuncia del señor Enrique Martín Vásquez Chumbiauca; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 302-2023-TR, se designa al señor Enrique Martín Vásquez Chumbiauca, en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial, Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo antes mencionado, la misma que resulta pertinente aceptar;

Con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y, la Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor **ENRIQUE MARTIN VASQUEZ CHUMBIAUCA**, al cargo de Asesor II del Despacho Ministerial, Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


DANIEL MAURATE ROMERO

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

